



SEMANARIO FESTIVO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

NÚMERO CORRIENTE, 10 CÉNTIMOS AÑO XVI Guadalajara 28 de Marzo de 1909 NUM. 758 NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GUADALAJARA: Un mes, 40 céntos.—PROVINCIAS Y PORTUGAL: Un trimestre, 1'20 ptas., año, 4'80.—EXTRANJERO: año, 8 ptas.
Anuncios á precios convencionales.—Comunicados, 25 céntos. línea.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

FUNDADOR

Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR BAJA, 81, PRINCIPAL

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LOS QUE MUEREN

SUMARIO

TEXTO

- Actualidades*, por X.
- Notas teatrales*, por Ginés de Pasamonte.
- Aires de la Corte*, por Antonio Velasco.
- D. José Alvarez Pérez.*
- El centenario de una batalla.*
- Floreos y aguijonazos.*
- Higiene de las Escuelas.*
- Señalamiento de rondas.*
- Sección de noticias.*
- Discurrimientos.*
- Libros y periódicos.*

GRABADOS

D. José Alvarez Pérez.

Imprenta y Librería de Antepo Concha
Plaza de Correos, 2.—Guadalajara



D. José Alvarez Pérez

ex-gobernador civil de esta provincia, fallecido en Madrid el día 19 del actual

Precio: 10 céntimos.

PARA SEMANA SANTA

Grandes existencias de velas y cirios elaborados con cera de abejas. Fabricación esmerada. Incomparable duración. Ahorro de un 30 por 100 en el consumo sistema exclusivo de esta casa, económico y de positivos resultados.

¡Un 30 por 100 se ahorrará quien compre cirios y velas elaborados en la única Cerería de esta ciudad.

FABRICA-CERERIA
de JUAN GALLO ORTIZ

5, Plaza Mayor, 5.—GUADALAJARA

NOTA IMPORTANTE. Desde el día 1.º de Marzo hasta el 8 de Abril (Jueves Santo), grandes rebajas en las ventas al por mayor.

CARBURO DE CALCIO DE PRIMERA

En bidones de 50 kilos. Franco embalaje, á 55 céntimos kilo y snelto á 60 céntimos.

Se venden muy baratas varias bicicletas usadas, en buen estado.

Isidro Taberné.—Guadalajara

ACTUALIDADES

Franqueza obliga

Como todo no ha de ser reporterismo, literatura, poesía ó ingeniosidades, y por lo mismo que FLORES Y ABEJAS no es periódico político ni aspira á ser órgano de nadie más que de la opinión, nos vamos á permitir hoy un poco de *seriedad*, exponiendo nuestro modo de pensar respecto de la prensa, ó mejor dicho, de los órganos de los partidos—ministeriales y de oposición—los cuales, en su mayoría, no responden en nuestro concepto, á su verdadera misión, aunque todos se crean poseedores de la verdad y todos dueños de la panacea que remedie nuestros males.

Infelizmente para las clases menos instruidas de nuestros pueblos, no es general que los periódicos abriguen la persuasión de que la mejor manera de servir á los Gobiernos y á los partidos y de dar fuerza y prestigio á la política que ellos representan, no es manejando á todas horas y por cualquier motivo el botafumeiro, ni envolviendo en la atmósfera viciosa de la perpétua lisonja todas las medidas y los actos de sus Jefes.

Siempre hemos creído que cuando el ministerialismo en general se exagera hasta la adulación; cuando el elogio se prodiga hasta la insensatez y la conformidad se lleva hasta tocar en la humillación, no pueden tener autoridad de ninguna clase ante los ojos de la conciencia pública los juicios ni las apreciaciones políticas.

Así es, que las aseveraciones de la prensa, cuando no están inspiradas en una imparcialidad digna y sensata, van á perderse en el vacío, sin que nadie las conceda la importancia de que carece todo lo que no lleva en sí el sello inequívoco de una conciencia recta.

Aquí, por regla general, no se comprende que un periódico secunde noble y lealmente la política de un Gobierno, de un partido, si no se somete de una manera incondicional y ciega, acaso pactada de antemano, á todos los errores y extravíos en que pueden incurrir los poderes públicos, que ejercidos por hombres, tienen que adolecer de todos los defectos y debilidades que son inherentes á la humanidad.

Rota la armonía que la imparcialidad debiera establecer; aceptado como cosa corriente el entusiasmo crónico de los que aplauden y el asentimiento egoísta de los aplaudidos, la verdadera opinión llega ne-

cesariamente á desconfiar de todos; y lo que es peor, llega á sonreírse con ese mudo desdén de la incredulidad, mil veces más cruel que todas las censuras.

No de otro modo se comprende la escasa autoridad que ordinariamente se concede hoy á los órganos más genuinamente ministeriales ó políticos, cuando el concurso que prestan á sus respectivas situaciones, no está dentro de los eternos límites de la prudencia ni saben concretarse á las severas prescripciones de una imparcialidad sin tacha.

Lejos de nuestro ánimo mortificar á nadie, hacemos estas consideraciones en general, convencidos de que en España es frecuente adoptar un procedimiento vicioso que ha llegado á tomar carta de naturaleza entre nosotros, y que no puede menos de redundar en perjuicio de los mismos que le aceptan, sin calcular, de seguro, sus consecuencias.

Tiempo es ya de concluir con ese sistema, si queremos que la política y los partidos se inspiren en la opinión y busquen en sus corrientes lo que reclama el bienestar del país, sin dejar de reconocer que hay hoy un buen número de periódicos que en aquélla se inspiran.

Porque empeñarse en que subsista la ficción á que nos referimos engañándose unos y otros mutuamente, algunas veces con elogios intempestivos y siempre con entusiasmo sospechoso, por lo menos es un juego que no se aviene muy bien con lo que exigen los verdaderos intereses de la nación.

Por eso los Gobiernos y los partidos no deben buscar el culto ciego de los fanáticos; culto inconsciente que adora un ídolo, por más que sea de barro.

Pensar que los encomios rebuscados, que las lisonjas diarias y los plácemes constantes bastan para alcanzar la aprobación del país, es un delirio que la experiencia desvanece siempre.

Lo contrario sucede cuando los poderes y los partidos políticos saben responder á las esperanzas de los pueblos; cuando tienen la fortuna de contribuir á su bienestar; cuando interpretan sabia y fielmente el sentimiento unánime de sus aspiraciones.

Entonces el aplauso encuentra en la conciencia pública esa sanción tácita y espontánea que no necesita ni reclama el concurso de ninguna clase de panegiristas oficiosos.

Por eso deseáramos que esta doctrina—que á nosotros nos parece buena—se abriese paso entre nuestros partidos, acostumbrados de antiguo á ese vicioso sistema que puede convertir—y aun los convierte—á los gobernantes en una especie de semidioses, incapaces de incurrir en errores á los ojos de sus deudos, cuyos exagerados elogios no han contribuido poco á que ciertas situaciones cayesen en el más completo desprestigio.

Es preciso que nuestros hombres públicos, por eminentes que sean—lo que en el arte de gobernar es difícil encontrar en España—se persuadan de que más vale la advertencia leal de un un amigo desinteresado, que todas las lisonjas de los egoístas é hipócritas.

Y nos valemus de esta franqueza, siquiera sea para que la opinión pública tenga la evidencia de que la idea que formamos de la prensa, es digna y levantada; y que ya que hoy tanto afán se siente por las reformas, reformadas queremos ver también las costumbres dentro de tan noble institución, siquiera, repetimos, reconozcamos que de algunos años á esta parte, algo se ha adelantado en el sentido que dejamos expuesto.

X.

Recomendamos á nuestros lectores prueben los vinos tintos de mesa que vende el comerciante Cástor Fraile Muñoz, Mayor baja, 49 y 51, pues tanto por su clase como por su precio, les agradarán.

—Av.

NOTAS TEATRALES

Lucha de «críticos»

Estamos dando una importancia á los artistas de la compañía «Plana Borrás», que hasta ellos mismos van á creerse superiores á los hermanos Coquelín.

En un periódico dicen los «críticos» que son verdaderas calamidades, artistas de *cine*, payasos, etc., etc.

El resto de la prensa opina que en esa compañía hay de todo, como en la viña del Señor; pero que en conjunto, forman un cuadrado que se puede ver.

Y á todo ésto, de periódico á periódico nos estamos hartando de llamarnos críticos, como si esa fuese una cosa al alcance de todos los meollos.

No sirve extremar la nota ni conceder tanta importancia á ese asunto.

Ni la compañía es desastrosa, ni superiorísima, ni nosotros sabemos lo que es una crítica teatral.

Es un cuadro escénico compuesto por unos pobres artistas deseosos de trabajar para comer y es verdaderamente ridículo emborronearnos cuartillas y más cuartillas, los unos para zaherirlos y los demás para defenderles de una campaña que es injusta á todas luces.

Nosotros seguimos creyendo que la compañía «Plana Borrás», no es una cosa del otro jueves; pero ninguno de los artistas que en ella figuran han sido coreados por el público, ofreciéndonos por añadidura obras como *La patria chica*, *Aquí hace falta un hombre*, *Las estrellas*, *Cara chica* y *La sombra del manzanillo*, que el público saboreó con verdadera delectación el domingo y jueves últimos.

¿Cuánto mejor no es ésto que la serie de titiriteros y bailarines que, alternando con películas cinematográficas, ha venido padeciendo el público durante todo el invierno?

Depongan su fiera actitud los *Aristarcos*, los *Clarines* y los *Caramancheles* de por acá, y dejemos comer á unos pobres artistas que no se han metido con nadie.

Para hoy anúnciase un programa por demás atrayente.

En la primera sección, *La Revoltosa* y *La Cañamonera*, obras de indiscutible mérito, para las que ha sido preciso contratar coros de ambos sexos.

Por la noche, á las diez y cuarto, y á petición de bastantes personas, se representará la aplaudida zarzuela *Las Bribonas*.

GINÉS DE PASAMONTE.

Aires de la Corte

Aventura regia

Al confín de la calle de San Roque á la del Pez, hay uno de esos grandes solares que tanta y tan sabrosa historia guardan y saben, de un Madrid desaparecido.

Son para mí respetables é interesantes estos singulares rincones de las cosas muertas.

Sobre el terreno que nos ocupa, una bella y noble dama, Teresa Valle, que al poderío de su juventud unía las riquezas de su bolsa, fundó el monasterio de la Encarnación Benita, en aquellos desastrosos días del siglo xvii.

Esta dama tenía contratado su matrimonio con D. Jerónimo de Villanueva, caballero magno, protonotario y secretario de Estado.

La novia no manifestaba entusiasmo por el gran hacendado, y retardaba la boda todo cuanto podía.

En vísperas del casamiento, Teresa dijo al novio que desistiera de sus proyectos, y dejárala encerrarse en un convento.

Y logró sus propósitos.

D. Jerónimo dedicó toda su hacienda á la fundación del monasterio, y Teresa dedicó también á ella el dote y la suya.

En Noviembre de 1623, se colocó la primera piedra. El día 12 de Mayo siguiente,

la bella y noble dama era elegida Priora, al tomar el velo, por las otras damas que á ella se unieron para formar la comunidad.

A las religiosas y al convento hasta sus últimos años, y aún á la capilla que hoy resta, el vulgo las distinguió llamándolas de San Plácido.

Este nombre no encaja en la casa santa de la Encarnación Benita, que nada de plácida tuvo con las infinitas calamidades y repugnancias que la historia consigna en sus páginas.

A los cuatro años de la fundación del monasterio, una de las monjas atemorizó á la comunidad con gestos, acciones y palabras raras. El confesor de la congregación, fray Francisco García Calderón, respondió al consultársele el caso, que la hermana estaba poseída del demonio.

A los pocos días, otra religiosa se hallaba en el mismo estado. Después, lo estuvo la Priora; y al fin del año, declaró el confesor, que de las treinta monjas que componían la comunidad, veintiséis se vieron bajo el poder del diablo.

Continuaron sucesos que no pueden relatare.

Tres años más tarde, el Santo Oficio prendió á Teresa, á las monjas y al confesor, llevándolos á Toledo á la cárcel de la Inquisición.

Casi ningún cronista antiguo señala la causa de aquellos disturbios. Yo, que he hojeado multitud de folletos y libros, recreándome en la etimología y en las tradiciones, he conseguido entresacar del diccionario de localidades, notas históricas que pueden servir para el origen de las calamidades ocurridas en San Plácido.

En un terreno de la calle de Moriones, había un estanque con peces que, vendido el terreno, fueron pereciendo hasta quedar dos solos casi en seco, en dos pozas separadas. La hija del propietario de la casa se compadeció de ellos: los cuidó, pero se murieron de viejos, causándola gran sentimiento. Luego profesó en el convento de San Plácido, siendo una de las monjas que más sufrieron. Para recordar á la hija, al padre se le ocurrió poner dos peces de talla, uno en cada esquina de la casa.

La calle se llamó, y se llama, del Pez. Contigua á esta casa, tenía una heredad un hombre de pelo colorado, á quien llamaban el *Rubio del arrabal*. Y cuentan que hijo, nieto y biznieto, fueron rubios como él.

He aquí como ha quedado el nombre de la calle del Rubio, hoy llamada del Marqués de Santa Ana.

El biznieto del *Rubio* entregó el capital al vicario de San Plácido, que hizo del bermejo, como él le llamaba, un instrumento de superchería religiosa.

Ya hemos sabido cómo se supuso que las monjas estaban poseídas del demonio, y hemos ahora de conocer la ruidosa y galante aventura por la que traemos á colación estos detalles históricos del siglo XVII, acaecidos en el monasterio de la Encarnación Benita.

La tal aventura pertenece al joven y corrompido monarca Felipe IV.

Estando reunidos cierto día el rey, el conde de Olivares y D. Jerónimo, en la casa de este último, cercana al convento, dijo que en San Plácido estaba por religiosa una dama hermosísima llamada Margarita. Felipe IV quiso verla, y lo consiguió pasando disfrazado al locutorio.

Sus costumbres licenciosas obligáronle á enamorarse de la monja hasta el punto de visitarla todas las noches con largueza.

Se propagó el escándalo, y D. Jerónimo facilitó al rey una cueva con entrada por la calle de la Madera, comunicando con una bóveda del convento.

La dama dió parte á la abadesa, quien ideó un ardid para vencer las ansias del monarca.

Una noche mando alzar un túmulo en la celda de Margarita, la hizo reclinar en él, puso una cruz en la mano y cuatro hachas á los lados.

Advertido por D. Jerónimo, el joven rey no se atrevió á pasar, pero valido de su autoridad, no tardó en conseguir lo que se propuso.

Añade la tradición, que muerta Margarita, la Priora obtuvo del rey la donación de un reloj de torre, que al dar los cuartos de hora, doblaba á muerto, recordando el ardid ideado por Teresa.

Hasta hace muy pocos años, yo he escuchado la trémula campana que difundía por el aire su son funeral.

Por los años de los años, ha gemido la tristecampana, que convidaba á una salmodia.

Cayeron los muros del monasterio, á impulsos de la picota. Sus celdas se convirtieron en escombros.

En el mismo terreno se construyó un cinematógrafo que las llamas devoraron. Sobre este rincón del antiguo distrito de Portacœli, flota algo misterioso y trágico.

Aún tiene un recinto no profanado: la iglesia, cuyas pinturas son de lo más clásico y notable que queda de aquel Madrid viejo.

Junto al gran solar pasan varias parejas

de amadores, jurándose amor loco... Yo bien se que no aman con la ceguera de aquel rey gentil. Sus palabras se las lleva el viento, como se llevó los sonos funerales de la campana.

Pasan estos enamorados, como pasaron aquellas escenas y aquella aventura regia. Como pasa todo....

ANTONIO VELASCO.

En la pasada crónica, se deslizaron algunas erratas importantes, que no quiero dejarlas de dar fé; las palabras *limosnear*, deben sustituirse por *limosnar*; *limosnear*, es recoger limosnas para los pobres, y *limosnar*, socorrer á los necesitados. Yo, en este último sentido las empleé. No se dice *mi inspira* sino *me inspira*. Y quien advierte á los extranjeros, no son *los guías*, son las guías Baedeker y otras. (Nota del autor.)

D. José Alvarez Pérez

Víctima de rápida enfermedad, el día 19 de este mes falleció en Madrid el ex-gobernador civil de esta provincia D. José Alvarez Pérez, padre de los laureados artistas Sres. Alvarez Dumont.

Sentimos tal desgracia y deseamos á su distinguida familia la necesaria resignación para sufrir los rudos golpes que el infortunio les ha deparado.

EL CENTENARIO DE VILLAVICIOSA

BOCETO DE PROGRAMA

La idea expuesta en nuestro pasado número por el notable publicista Sr. Pareja Serrada, ha obtenido una entusiasta acogida, tanto por parte de la prensa local, como por la de ilustradas personalidades que nos remiten cariñosas misivas, alentándonos á que prestemos calor y vida á un proyecto que tanto ha de enaltecer el nombre de la provincia de Guadalajara.

Atentos nosotros al imperativo mandato de la opinión, hemos dedicado gran parte de los pasados días á estudiar los medios más factibles de celebrar dignamente el segundo Centenario de la batalla de Villaviciosa, y, sin perjuicio de atender muy especialmente las iniciativas de los demás periódicos locales y de todas cuantas personas amantes de esta provincia quieran ilustrarnos con sus oportunas advertencias, hemos bosquejado un programa, que desde luego exponemos á la consideración del público en general, seguros de que ha de ser acogido con entusiasmo.

Demos por descartado que en Brihuega y en Villaviciosa han de efectuarse actos solemnes, con motivo de la celebración de ese Centenario, tales como una procesión cívica al campo de batalla, etc., etc.

Respecto á estos actos, esperamos que las principales personalidades briocenses propondrán aquello que más oportuno sea; tienen, pues, la palabra nuestros distinguidos amigos D. Ricardo Martínez, D. Ramón Casas, D. Mariano Villanueva, D. Eduardo Contreras, D. Alvaro Sotillo, D. Julián Peña, D. Angel Pérez Ballester, D. Alberto Belmonte y demás personas que en aquella importante villa reúnen méritos sobrados para coadyuvar al mejor resultado del Centenario.

La base principal de lo que ha de hacerse en esta ciudad, depende en primer término del interés y el entusiasmo con que acogan la idea nuestros Senadores y Diputados á Cortes, los cuales precisa trabajen sin descanso hasta conseguir que las Cortes concedan un crédito para la celebración de ese Centenario, influyendo, además, cerca de S. M. el Rey y su augusta familia, con objeto de que den brillantez con su presencia á

los actos que se lleven á cabo, ejerciendo nuestros representantes igual influjo cerca del Gobierno á fin de que facilite todo cuanto sea necesario para la conmemoración de la gloriosa batalla ganada en los campos de Villaviciosa.

Por nuestra parte, debemos solicitar de la ilustre y magnánima Sra. Condesa de la Vega del Pozo, decidida protectora de Guadalajara, preste su valiosísimo concurso al acto que pensamos realizar, dando el necesario permiso para celebrar una Exposición regional en los magníficos edificios de su propiedad, levantados á espaldas del grandioso panteón, que es honra de la arquitectura moderna.

Dicha Exposición, á la que podrían concurrir las cinco provincias de Castilla la Nueva ó toda la Nación española, si se creía más oportuno, puede inaugurarse el día primero de Mayo del próximo año de 1910, permaneciendo abierta hasta el 9 de Diciembre de igual año, fecha del segundo Centenario de la batalla de Villaviciosa.

Sabido es que la parte más costosa en esa clase de certámenes es la edificación de pabellones, gasto que se evitaría si la bondadosa Sra. Condesa de la Vega del Pozo autorizaba el establecimiento de la Exposición en sus magníficos Asilos.

Varios departamentos podrían dedicarse á exponer objetos de arte de la Casa Real, otros á la Agricultura, la Industria y el Comercio, otros al arte de la Guerra, acumulando en ellos los grandes elementos con que cuenta nuestra Academia, la Maestranza y el Parque aerostático, á más de exhibirse en un pabellón especial los uniformes, armamentos y demás objetos militares de fines del siglo XVIII, época en que tuvo efecto la batalla de Villaviciosa.

También podrían figurar en esa Exposición pinturas y esculturas de autores antiguos y modernos, sin olvidar los principales cuadros de nuestro ilustre paisano Casto Plasencia y otros que posee nuestra Diputación provincial, obra de varios pensionados alcarreños.

La venida á Guadalajara de S. M. el Rey para inaugurar la Exposición, podría coin-

cidir con la estancia aquí de algunas fuerzas militares de Madrid y Alcalá, así como el Regimiento de Villaviciosa, celebrándose una gran parada en el campo de instrucción cercano á San Roque, á la que concurrirían también los Alumnos de Ingenieros, Compañía de Aerostación y fuerzas de la Maestranza.

Como se ha hecho en Zaragoza, fácil sería organizar aquí la celebración de varios congresos, cosa que contribuiría á la atracción de gran número de personalidades, tanto nacionales como extranjeras.

Celebrándose, además, un concurso de aerostación, al que contribuirían poderosamente los elementos con que cuenta el Parque militar aquí establecido.

Además de ésto, y como quiera que podamos considerar como un hecho la idea que persiguen los Maestros de toda la nación, de erigir en esta ciudad una estatua al Sr. Conde de Romanones, muy bien podría inaugurarse tal obra de arte con motivo del Centenario en proyecto, coincidiendo tal acto con la celebración de un congreso pedagógico.



He aquí bosquejados parte de los actos que nos parecen más factibles de organizar para la celebración del segundo aniversario de la batalla de Villaviciosa.

No es ningún plan descabellado el que proponemos.

Con una voluntad firmísima y un entusiasmo grande por parte de todos cuantos sentimos amor sin límites hacia la provincia alcarreña, podrá llevarse á cabo dignamente la idea lanzada al público por el incansable escritor Sr. Pareja Serrada.

La industria y el comercio y la desgraciada clase obrera deben leer con detenimiento el presente trabajo; si así lo hacen, seguros estamos de que con nosotros trabajarán un día y otro día, para que tal idea cristalice, pues á esos elementos principalmente interesa la celebración de los actos que proponemos.

Precisa con toda urgencia constituir una Junta magna, que nosotros entendemos deberá ser convocada por el Presidente de la Diputación Sr. Celada, y en la cual tengan cabida representaciones de todos los elementos sociales de la provincia.

Una vez constituida la citada Junta, á trabajar con entusiasmo todos, sin parar mientes en los detractores que nos salgan al paso, pues nunca faltan entes de esa clase, aún cuando se trate de un proyecto tan hermoso como el mencionado.

Adelante, pues, que si con perseverancia trabajamos, para nosotros serán los beneficios y los laureles de haber solemnizado con brillantez el segundo Centenario de la batalla de Villaviciosa.

FLORES Y ABEJAS

Pacotillas de Estrañi

Según dice un despacho de Sevilla, y que de un rotativo yo desgloso, ha sido detenido el reverendo sochantre de la iglesia de Pedroso, que del altar sustrajo con cautela una imagen de mérito sin par, y á fin de que quedara oculto el robo pegó fuego al altar.

Ahora dice la gente: ¡Diantre, diantre!
¡Qué celo religioso el del sochantre!

Con un hombre de unos cincuenta y cinco años, que murió de hambre en medio del arroyo el sábado, son NUEVE los casos de la misma índole que han ocurrido en la coronada villa, durante el mes actual.

¡A mí que no me digan! Esos que se mueren de hambre en el arroyo, son subvencionados

por los enemigos de Lacierva, para desacreditarle.

Y eso no está bien.

Se ha constituido en Barcelona una sociedad denominada «La Estrella Treceña», para desarraigar la preocupación que causa á muchas personas el número trece.

Al efecto, dicha entidad se compone de trece secciones y cada sección de trece individuos, los cuales se reunirán los martes y viernes de cada semana. Celebrarán banquetes todos los días trece de cada mes, á las trece horas del día, en trece mesas diferentes y en cada una de ellas habrá trece comensales. Cada trece días turnarán trece individuos de guardia, quienes se dedicarán á descubrir centros de embaucadores, para delatarlos á las autoridades.

Bueno; yo creo que entre 429 personas que constituyen *La Estrella Treceña*, no es difícil que muera alguna ó algunas dentro del año, pero lo mismo morirían, no perteneciendo á esa Sociedad.

Lo que sí creo es que cuando se sientan á una mesa trece personas, los que lo hacen con violencia de su voluntad, por compromiso, teniendo esa preocupación, esos sí es fácil que se mueran dentro del plazo que la superstición señala.

Porque la misma aprensión les lleva á la tumba.

He presenciado algunos casos y por eso lo digo.

El gobernador de Coruña ha multado en 500 pesetas á los pirotécnicos que dispararon bombas para festejar el acontecimiento del concurso de la escuadra.

O estoy tocando el violón de manera nunca vista, ó es esa disposición un acto de oposición contra el Gobierno maurista.

A ver quién me explica, si no, el hecho de que un gobernador prohíba las manifestaciones de entusiasmo pirotécnicas en favor del Gobierno.

¡Y resulta mayor la anomalía por ser gobernador de Artillería!

No se crea que yo censuro al Poncio coruñés por lo de la multa.

Todo lo contrario: ¡me parece muy bien!

Para guasones, los suizos.

Un periódico de aquel país anuncia que las empresas ferroviarias del mismo, si las señoras se obstinan, durante la temporada próxima, en usar esos sombreros monumentales, les aplicarán la tarifa 117. L. A. P. y C.

Quiere decir con eso que desde 1.º de abril todo sombrero que tenga más de 90 centímetros, será considerado como rueda de carro ó de molino.

Y la dueña del sombrero no podrá entrar en los coches de los viajeros y tendrá que ir en los furgones de mercancías.

Bueno; eso es una *desageración*; pero creo yo que procedía organizar en España mitines y manifestaciones públicas contra esos sombreros.

Pues, según me ha dicho Antonio, el de la *Maison Esclart*, los de la moda *dernière* que pronto se van á usar tienen de circunferencia treinta centímetros más con cincuenta y seis de altura ¡y eso es ya mucho abusar!

Higiene de las Escuelas

La *Gaceta* del 22 del actual publica una real orden del ministerio de Instrucción pública aceptando el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad en la consulta formulada por dicho ministerio acerca de la higiene escolar.

Según el informe, las enfermedades contagiosas, cuya declaración al inspector municipal es obligatoria, son cólera, fiebre amarilla, tífus exantemático, disentería, fiebre tifoidea, peste bubónica, viruela vario-

loide y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-espinal, septicemias y singularmente la puerperal, coqueluche, gripe y tuberculosis.

Deben ser especialmente vigiladas las enfermedades de naturaleza parásita, tales como la sarna pelada y todas las clases de tiña, siendo obligatorio retirar de las clases á los atacados por estas enfermedades hasta su completa curación.

Los alumnos atacados por enfermedades contagiosas no podrán reingresar en las escuelas hasta pasados cuarenta días en los casos de viruela, tífus, escarlatina, coqueluche ó tos ferina; veinte en los de difteria, y quince en los de sarampión. Todos estos plazos se contarán á partir de la fecha en que los alumnos hayan sido dados de alta, no pudiendo reingresar en las escuelas sino mediante un certificado médico en el que conste la desaparición de todo peligro de contagio.

Los alumnos en cuya casa existan enfermos de dolencia contagiosa, bien en su familia ó en la de sus vecinos, no serán admitidos en las clases sin la presentación de un certificado facultativo de que no han tenido contacto con los enfermos y de no presentar síntomas de contagio.

Durante las épocas de epidemia se girarán frecuentes visitas á las escuelas públicas, para enterarse del estado de salud de los alumnos y condiciones higiénicas de los locales, exigiéndose en éstos todas las medidas higiénicas para evitar la propagación de las enfermedades.

En todo caso, la clausura temporal de las escuelas sólo se acordará á título excepcional.

LOS CONSUMEROS

SEÑALAMIENTO DE RONDAS

Cuando nosotros supimos que en este asunto no se presentaría dificultad alguna, por entrañar un interés grandísimo para el público, recibimos la siguiente carta de de nuestro estimable convecino D. José Sanz López, cuya lectura nos ha producido la natural extrañeza:

«Sr. Director de FLORES Y ABEJAS:

Mi querido amigo: Conforme publicaba el periódico de su digna dirección, en el número del día 14 del actual, solicité á su debido tiempo del Sr. Administrador de Hacienda, ordenase al Ayuntamiento de esta capital el señalamiento de rondas que establece el art. 109, en relación con el 53 del vigente Reglamento de Consumos.

Cumplido este requisito por la Autoridad Administrativa, hace un mes que mi reclamación se encuentra en poder del Alcalde señor Vallejo.

El 15 del actual celebré una entrevista con el Concejal Sr. Justel y en ella convinimos reunirnos el día 20, á las doce de la mañana, para acordar qué rondas habían de señalarse.

Acudí al Ayuntamiento el día y á la hora señalados, y como transcurriese el tiempo sin que se presentara el Sr. Justel, le envié recado á su casa y me contestaron que aquella mañana había ido á Madrid.

En vista de tal respuesta, me avisté enseguida con el Alcalde Sr. Vallejo, quien enterado de lo sucedido, me rogó señalase las rondas que había que someter á la aprobación del Municipio, quedando determinadas las siguientes:

Ronda fiscal: Desde el fielato del Amparo, por la carretera de Cuenca á enlazar con la de Madrid á Zaragoza con el fielato del puente.

Carretera de Madrid á Zaragoza á enlazar con la de Cuenca, desde el fielato de Zaragoza al del Amparo.

Rondas auxiliares: Una subiendo desde la estación y al pasar el puente del Henares, á la derecha, camino del cementerio, por San Antonio, delante de la Plaza de Toros, yendo á empalmar con la carretera de Cuenca en el sitio denominado de los Cuatro Caminos.

Sección de noticias

Otra desde el citado puente, á la izquierda por el camino de Salinera, á empalmar con la carretera de Zaragoza, más abajo del Depósito de aguas, yendo en dirección á Taracena.

Camino regular: Uno desde la carretera de Cuenca, camino del Sotillo, Haza del Carmen, detrás del Fuerte, ventorro de Tetuán, al fieltro de Zaragoza.

Otro desde el abrevadero del Depósito de aguas al puente del Alamin.

Al siguiente día de mi entrevista con el Sr. Vallejo, tuve ocasión de enterar al Sr. Justel del señalamiento de rondas que, de acuerdo con el Alcalde, había yo hecho, manifestándome el citado Concejal que tal señalamiento *no tenía validez para el presente año, puesto que con anterioridad habíase cumplido ese requisito.*

Debo hacer constar que antes de presentar al Sr. Administrador de Hacienda la reclamación á que me vengo refiriendo, consulté con el Secretario de este Municipio acerca de si se había hecho al actual Arrendatario de Consumos algún señalamiento de rondas, manifestándome el Sr. Corrales *que no se le había hecho ninguno, y que no existía más que el que se hizo el año 1885, en el que solo se señala el camino regular de El Sotillo.*

No quiero hacer comentarios, porque mi ánimo al provocar este asunto, no era otro que procurar se resolviese de una vez para siempre la situación actual, en evitación de que el público, harto de las vejaciones de que viene siendo víctima, proteste con sobrada razón de que por no señalarse rondas sean detenidos todos los transeúntes, obligándoseles al pago de tránsitos, cosa que la ley de Consumos prohíbe terminantemente.

Yo espero que la prensa local trabajará con interés porque tal estado de cosas termine.

Mil gracias por su amabilidad y usted sabe es un verdadero amigo q. b. s. m.

JOSÉ SANZ LÓPEZ.

Después de leída la carta que antecede, no queda otro recurso que preguntar si se ha perdido el Alcalde de Guadalajara ó ha delegado sus funciones en el Concejal señor Justel, que por lo visto es hoy el que dispone de los destinos de la ciudad.

No acertamos á pensar qué motivos existen para que el señalamiento de rondas se demore, con grave perjuicio para el público, ni por qué razón se ha de tolerar al Arriendo de Consumos, siga cobrando indebidamente derechos de tránsito.

Esperamos que tal asunto se resolverá dentro del más breve plazo, pues así lo demanda la opinión, y no dudamos que el señor Justel será el más interesado en resolver ese asunto con arreglo á justicia, pues de lo contrario pudiera creerse que dentro del Municipio existían *procuradores* de una empresa particular, de la que continuamente protesta el vecindario por sus procedimientos desusados.

No pasa día sin que tengamos noticia de algún abuso cometido por los empleados de consumos y á diario son los Fielatos teatros de discusiones y escenas violentísimas, que nada tendrá de particular provoquen cuando menos se piense una grave alteración de orden público, cosa que á todo trance deben evitar nuestras Autoridades.

Muy respetables nos parecen los intereses de la citada Empresa; pero no lo son menos los del público, y en manera alguna pueden tolerarse los abusos que la prensa local viene denunciando un día y otro.

Nosotros esperamos que el actual Arriendo de Consumos rectificará sus procedimientos, empleando igual conducta con el público que la seguida por los hermanos Borrero, cuyo recuerdo grato perdurará siempre entre nosotros.

De no ser así, nosotros seremos los primeros en iniciar una enérgica campaña que acabe con el actual estado de cosas.



El jueves por la tarde y en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, de Madrid, se celebró la ceremonia del casamiento del oficial de Caballería D. Miguel Ponte, con la bella señorita de Manera y Ládico, hermana del capitán de Ingenieros, nuestro distinguido amigo don Honorato.

Bendijo la unión el Sr. Obispo de Sión y los asistentes al acto fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la novia.

Encuétrase gravemente enferma la respetable señora doña Pascuala Contera, tía de nuestro amigo D. Miguel Fluiter.

Deseamos á la paciente una pronta y total mejoría.

En breve saldrá para Asturias el contratista de las obras de traída de aguas D. Cruz del Campo, con objeto de gestionar la pronta terminación de todos los tubos de hierro encargados á la fábrica de Feiguera, y que, según contrato, no deben entregarse hasta fines del próximo Julio.

Desea dicho señor que para dicha fecha estén ya terminadas las obras referidas, y de aquí el que procure acelerar el envío de toda la tubería.

El próximo viernes, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrarán solemnes funciones en todas las parroquias y filiales de esta capital.

Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, harán una excursión por el partido de Pastrana, visitando algunos sitios históricos, bastantes alumnos de la Academia de Ingenieros con el ilustrado profesor D. Fermín de Sojo, y según nos aseguran, como término de ella visitarán la histórica villa de Brihuega, para conocer y estudiar los lugares en que ocurrieron aquellos episodios gloriosos para nuestras armas que dieron fin á la Guerra de Sucesión.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida D. Arturo Ruiz, hermano de nuestro distinguido amigo y colaborador don Vicente Ruiz Rojo.

En el pueblo de Turmiel ha cantado su primera misa el joven Presbítero D. José María Pérez Martínez.

La suscripción iniciada por *El Vigía de la Torre*, para honrar la memoria del Obispo de Madrid-Alcalá Sr. Martínez Izquierdo, alcanza la cantidad de 2.038'80 pesetas.

Ayer, sábado, dejó de existir en esta capital la Superiora de este Colegio de Huérfanas de la Guerra, Sor Elena Moliner Prats.

Dotada de excelentes virtudes, su muerte será sentidísima por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Su cadáver ha sido sepultado en este Cementerio.

En Maranchón se amotinaron días pasados las mujeres de aquel pueblo contra una vecina que había lavado ropa de un epidemiado en el lavadero público.

En Brihuega ha sido apresado Valentín Arroyo Gallego, contra el que se ha presentado una denuncia por maltratar á una niña de tres años, hijastra suya.

Del reconocimiento médico parece resulta comprobada la denuncia, pues en el cuerpo de la pobre niña aparecen infinidad de contusiones.

En breve se verificará en esta población el solemne acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Tendrá efecto en el paseo de la Concordia, donde habrá misa de campaña, con asistencia de las fuerzas de la plaza, Alumnos de Ingenieros con armamento y comisiones oficiales.

El miércoles, jueves y viernes de esta semana se celebrará en Santa María un triduo de misiones, recibiendo la comunión el último día los obreros que asisten á las Doctrinas.

En Milmarcos se ha constituido una cha-

ranga, compuesta por estimables jóvenes de aquella localidad, dirigidos por el antiguo músico D. Manuel Latorre.

Agradecemos á nuestros colegas locales *La Crónica, La Alcarria Obrera, La Orientación y La Región*, la simpatía con que han acogido el proyecto expuesto en este periódico por el Sr. Pareja Serrada, de celebrar el segundo centenario de la batalla de Villaviciosa.

No dudamos que el resto de la prensa local y provincial prestará su decidido concurso á tan excelente idea, que de llevarse á feliz término, ha de colocar el nombre de Guadalajara á la altura que se merece.

Agradecemos al director de esta Sucursal del Banco de España Sr. Esplá, el envío de la Memoria leída recientemente en la Junta de accionistas del citado establecimiento de crédito.

La cláusula primera de la Obra Pía instituida en Mondéjar por D.^a Mariana Núñez, dispone que en cada año se vistan veinte y cuatro pobres de ambos sexos, por mitad, y en su virtud, la Junta provincial de Beneficencia ha acordado proceder á la adjudicación de dicha limosna, y al efecto lo hace saber por el presente anuncio á los vecinos pobres del expresado pueblo de Mondéjar que se crean con derecho á recibir este beneficio, para que hasta el día 15 del próximo mes de Abril, dirijan sus peticiones á dicha Corporación.

La subasta de los doce vestidos para hombres é igual número para mujeres, se verificará el día 10 del mencionado Abril, en la Secretaría de Beneficencia, sita en la planta baja de la Diputación.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro distinguido amigo de Brihuega D. Angel Pérez Balletero.

Parece que este año existe el propósito de no celebrar fiestas aquí en honor de San Fernando, Patrono del Cuerpo de Ingenieros militares.

Para una de las escuelas municipales de esta ciudad se indica al maestro de Chinchilla D. Santos García Grávalos.

El nuevo administrador de Loterías de Brihuega ha constituido la correspondiente fianza.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Caza, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia de la Guardia civil, la cual subasta tendrá lugar en la Casa-Cuartel del puesto de esta capital, el día 1.^o de Abril próximo, á las once de su mañana.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Padilla del Ducado D. Juan Fernández Antón.

Está vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Valdearcheta.

En esta provincia están vacantes las siguientes escuelas, que han de proveerse interinamente:

Villel de Mesa, elemental de niñas, con el sueldo de 625 pesetas.

Sacecorbo, id. id., con 625.

Campillo de Ranas, completa mixta, con 625.

Aragoncillo, Armallones, Gárgoles de Abajo y Málaga del Fresno, incompletas mixtas, cada una con 550.

Taragudo, Anchueta del Campo, La Loma, Oter, Majaelrayo, Ures, Santiuste, Riofrío, Las Cabezadas y Zarzuela de Jadraque, incompletas, cada una con 500.

Ha sido nombrado secretario de Olmeda de Cobeta D. Saturnino del Castillo.

La Giralda.—Es la primera revista en dibujos para bordar de cuantas se publican de España, la más variada, artística, práctica, útil y económica.

Sus modelos y dibujos originalísimos, son fáciles de ejecutar, imprescindible para las familias, Talleres Colegios y Beaterios.

Se suscribe en la Administración, Placentines, 32, Sevilla.

✿ Sería conveniente que el Ayuntamiento acordase entarimar los cajones de la Plaza de Abastos, pues todos los vendedores se quejan de que obligándoseles á pagar, no les tengan los puestos en condiciones.

✿ Han terminado las obras de arreglo de la fachada principal en la Academia de Ingenieros, siendo elogiadísimo el gusto desplegado por el capitán de Ingenieros D. Ramón Valcárcel, que ha dirigido dichos trabajos.

En la actualidad se están efectuando algunas reformas en el interior de la Academia, consistiendo una de ellas en ampliar el local que ocupa la clase de dibujo.

✿ Según noticias, el individuo que sufre en esta Cárcel enfermedad contagiosa, encuéntrase bastante mejorado.

✿ Por la Dirección general de Penales se ha ordenado á la Jefatura de este Correccional se instruya el necesario expediente con referencia al estado en que se encuentra el soldado Manuel Comerón.

✿ Nuestro colega *La Crónica* asegura en su último número, que el ministro de la Guerra propónese establecer nuevamente en Toledo la Academia general, cosa que de realizarse, redundaría en grave perjuicio para esta población.

Unimos nuestro ruego al del periódico liberal, que pide evitemos todos se lleve á cabo una reforma que tanto daño habría de ocasionar á Guadalajara.

✿ Se asegura que en el próximo mes de Junio será inaugurada la nueva traída de aguas.

✿ La muerte del ilustre maestro Chapí ha causado en esta población verdadero sentimiento, por tratarse de una verdadera gloria nacional.

A su hijo político, nuestro distinguido colaborador D. Enrique Casal, le enviamos el más sentido pésame.

✿ **Leopoldo Cardenal.**—Víctima del tífus exantemático, ha fallecido en Madrid el joven alumno de Medicina D. Leopoldo Cardenal y Cristóbal, que adquirió tal dolencia prestando sus servicios como interno en el Hospital general.

El finado era hijo del Inspector de carnes de Yunquera, y á costa de grandes sacrificios seguía su carrera, ya próxima á terminar, y con la esperanza de poder resarcir entonces á sus padres de los trabajos que le ocasionaba la adquisición de su título profesional.

Estudiante aplicadísimo, contaba con matrícula de honor en casi todas las asignaturas de la carrera, alcanzando por su laboriosidad y bellas prendas de carácter el afecto unánime de sus maestros y compañeros, que hoy lamentan el triste desenlace de su enfermedad.

A su entierro, que se verificó el jueves último, asistieron todos los Profesores y Alumnos de San Carlos, habiéndole dedicado estos últimos una corona y una lápida que se colocará en el cuarto de internos de la Facultad de Medicina.

Los gastos de su enfermedad y entierro, han sido costeados por la Diputación de Madrid.

Al propio tiempo que testimoniamos á sus afligidísimos padres nuestro sentido pésame, nos permitimos proponer al Ayuntamiento de Yunquera, tome un acuerdo que perpetuaría cual se merece el heroico comportamiento de ese desventurado joven, fallecido en el cumplimiento de su deber.

El nombre de Leopoldo Cardenal debe darse á una de las calles de Yunquera, pueblo que hoy llora la pérdida de uno de sus hijos más aventajados y laboriosos.

✿ En toda la población es elogiadísima la campaña sanitaria emprendida por el gobernador civil Sr. Villamil, seguido por el inspector médico Sr. Muñoz y por el personal á sus órdenes.

Estos días se viene efectuando la extracción de basuras de muchos corrales, cosa que, como dice muy bien *La Alcarria Obrera*, debiera haberse ordenado hace tiempo por esta Alcaldía.

Nosotros aplaudimos sinceramente al señor Villamil, rogándole persista en campaña tan

laudable, sin contemplaciones de ningún género.

A. CALVO (Modista)

Ha trasladado su taller de la calle Mayor baja, á la Plaza de la Cruz Verde, núm. 5, 2.º

✿ El *Club taurino arriacense* propónese celebrar una becerra en esta plaza de toros, festejo que se celebrará uno de los días del próximo Abril.

✿ Ha dejado de existir en esta población la señora madre del farmacéutico de este Hospital militar D. Adolfo Martínez, al que enviamos el más sentido pésame.

✿ Se ha verificado la feria de Atienza con un tiempo muy desagradable. El ferial, desanimadísimo; pocos compradores, pocos ganados y transacciones escasas.

Discurrimientos

CHARADA

De España *tercia primera*
es un valle delicioso,
y más que todo famoso,
por ser Patria de un tenor.
Prima emplea el albañil;
preposición es *segunda*;
tercia en rica mesa abunda,
todo dramático autor.

I. P. S.

LOGOGRIFO, por C. R.

| | |
|----------|--------------------------------------|
| 8 | Consonante. |
| 535 | Consonante. |
| 621247 | Planta. |
| 12345678 | Célebre regente de España |
| 651254 | Adverbio. |
| 12674 | Insecto aptero. |
| 8267 | Perteneciente á una región asiática. |
| 674 | Bebida. |
| 32 | Nota. |
| 12345 | Animal. |
| 6517156 | Verbo. |

Entre todos los suscriptores que remitan la solución se sorteará un tomo de *Cuentos baturros*.

Solución á los Discurrimientos del número anterior:

Charada: Mi-co-mi-co-ma.
Apócope: César.
Adivinaronlos: María López, Un sorchi, Rafael Gutiérrez, Pepita Torres, de Guadalajara; Francisco Robledo, de Castejón; Pilar Rovira, Amalio García y Rafael Ríos, de Madrid; Mariano Puebla, de Burgos; Cándido Romero, de Santoña.

Ha correspondido el premio á la Srta. Pilar Rovira.

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo

Es indiscutible el éxito de este periódico, cada día más ameno é interesante, tanto en lo que respecta á las notas gráficas como en lo que se refiere á la parte literaria.

Publica el número de esta semana una preciosa información de los hermanos *Bombita* toreando en una tienda de vacas, y, entre otras actualidades taurinas, la llegada de *Gallito* á Madrid procedente de América, y el diestro Pacomio Peribáñez, herido el viernes último en la plaza de Madrid.

Son notas también muy interesantes de este número las informaciones referentes al Centenario de Larra; Mazzantini, hombre político; las fallas de San José, en Valencia; la huelga de Correos y Telégrafos en Francia; la yegua militar en Moratalla; la cuestión de la comisaría regia del Canal; el grupo escolar Reina Victoria en Sevilla, etc., etc.

El texto lo firman Maetz, Andrenio, Félix Méndez, Pareja Serrada, Zamacois, Miquis,

Caramanchel, Dionisio Pérez, Colombini, Castro, Les y otros notables escritores.

El cuaderno 25 de *La Comedia Semanal* contiene el libreto de la popular opereta *La Mascota*. Precio, 25 céntimos en la Casa editorial de *La Última Moda*, librerías, centros de suscripción, kioscos y puestos de periódicos.

Libros de venta en la librería de CONCHA

Plaza de Correos, 2.—Guadalajara

Manu al Enciclopédico de los Juzgados municipales, de Abella; nueva edición arreglada á la ley de Justicia municipal; precio, 12 pesetas.

Manual de Quintas, por el mismo, 4 pesetas.
Ley Electoral moderna, con modelos, 1 peseta.
Novena y Devociones á San José, por el doctor D. Francisco Martínez Marín, 1 peseta.

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima, para todos los días del mes; clase corriente y elegante. 1 peseta; de piel y cortes dorados, clase de lujo, 3 pesetas.

El Camino del Calvario. Moderno vía crucis con preciosas consideraciones, precio 50 céntimos.

Semanas Santas en latin y castellano de todas clases y precios.

Devocionarios y libros religiosos de todas clases y precios.

PLAZA DE CORREOS, 2.—GUADALAJARA

LA FLOR Y NATA ALCARREÑA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE LOS TRES HERMANOS

MAYOR ALTA, 30

¡GRAN ECONOMATO!

No comprar sin antes visitar esta casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sinnúmero de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! comprar en esta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga

¡¡GANGA DEL MES DE MARZO!!

Delicias Alcarreñas, á dos pesetas kilo.

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

= 30, Mayor alta, 30.—Guadalajara =

BELLEZA

Usando el agua colonia Brisas de la Concordia y los polvos Belleza Ideal.

Limpios sedosos y se aclaran los cabellos con el agua oxigenada, recomendada por las grandes eminencias médicas como gran antiséptico y sin rival depilatorio; fracciones desde 0'25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, 14 y Bardales, 1

Artículos de utilidad

El Relámpago, brillo para los suelos, en colores nogal, caoba, limoncillo y natural.

Máquinas y cepillos para frotarlo. Pintura especial en botes de una libra; colores surtidos de mucha duración y clase muy fina. Barniz para baldosin y baldosa. Todo lo vende la

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, 14 y Bardales, 1

SE VENDE

la casa de la calle de Sta. Clara, 16, duplicado.

Consta de planta baja, principal, cámara dispuesta para levantar piso segundo, jardín, patio con lavadero, agua y luz eléctrica.

Para tratar, con la dueña, plaza de San G 2, bajo, derecha.

Guadalajara: 1909.—Imprenta de Concha



Establecimiento
EN
GUADALAJARA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase catalogo ilustrado, que se da gratis



Establecimiento

EN

GUADALAJARA

10 - Mayor Alta - 10

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realces, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PROVINCIAS DE ESPAÑA

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CRISTALES de la VIUDA DE MORILLAS

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, espejos, lunas para idem, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (PARSONS), básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios é inodoros y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería. **Burlete, caloríferos, estufas y choubeskis de varios sistemas para calefacción de habitaciones**

Mayor baja, 52 y Torres, 1.—Guadalajara

PERFUMERÍA Y GUANTES de Vicenta Pérez Arribas

En esta Casa, tan conocida ya por la buena calidad de sus artículos, acaba de recibirse un inmenso surtido en guantes de todas clases, largos de imitación á Suecia blancos, negros y en preciosos colores; de reglamento en varias clases, á precios muy convenientes.

También puede ver su numerosa y distinguida clientela todo lo necesario para el tocador: esencias, colonias, polvos, cremas, tintes, peines en preciosos estuches desde lo más económico á lo de más gusto; jabones fabricados exclusivamente para esta Casa, como es el Ideal, de Luca de Tena y el de Hiel de vaca de C. H. de Barcelona, especial para quitar las pecas y manchas del cutis.

No compréis sin visitar esta Casa, que os condecorará mucho.

VICENTA PEREZ
MAYOR ALTA, 56

LUIS ADAN

ORDINARIO DE GUADALAJARA A MADRID Y VICEVERSA
Hace viajes diariamente, llevando y trayendo todos cuantos encargos se le confían.

Recibe los encargos en Madrid en la calle del Arenal, número 2. En Guadalajara, en la calle Mayor baja, número 28.

VENTA DE MATERIALES Los procedentes del derribo de San Juan de Dios.

Tratar con Enrique Casado en el mismo, ó Bardales, 6, bajo.

EZEQUIEL CASTELLÓ

ÚNICO CENTRO DE PIANOS A MANUBRIO Y DE TECLADOS

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población á precios módicos. Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados; cuerdas de todas clases.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

Antigua Droguería de RIOS, hoy **FARMACIA Y DROGUERIA DE DON AGAPITO NUÑEZ GIL**

Mayor alta, núm. 7.—GUADALAJARA

Ultramarinos de **GREGORIO CARRASCO**

GUADALAJARA.—CALLE MAYOR ALTA
ESQUINA Á SANTO DOMINGO

EL REY DE LOS POSTRES, POR SU BONDAD Y ECONOMIA recomendado para las familias, casas de huéspedes, comunidades de todas clases, etc.

Mermelada Trevijano, kilo 1'50 pesetas

Acaban de recibirse también de la misma casa, conservas de frutas en su jugo y almíbar á precios sumamente baratos.

Recomiendo prueben los mejores chocolates marca El Globo y el rico café tostado



marca El Gallo.

Únicos puntos de venta en los ultramarinos de Francisco G. Fernández, Plaza Mayor, 18 y Mayor Alta, 46, Guadalajara.

NOTA. De diez paquetes de chocolate en adelante, el 8 por 100 de descuento.

SASTRERÍA

DE SEVERIANO SARDINA

Casa fundada en 1875
(Premiado en la Exposición provincial de 1879)
Mayor alta, 26 y 28.—Guadalajara

Se ha recibido un variado surtido en géneros de novedad para la temporada de invierno, confeccionándose trajes á precios baratísimos.

Se reforman y confeccionan prendas militares con arreglo á los nuevos modelos. Uniformes completos de Ingenieros por 375 pesetas.

Es la Casa que con más economía trabaja.

Mayor alta, núms. 26 y 28
Guadalajara

Se necesitan **APRENCICES** en la encuadernación de Marcos García Castillo.

POSTALES DE GUADALAJARA

Colección de dieciséis preciosas vistas, hechas por la Casa de Hauser y Menet, que es la más acreditada de España.

Único punto de venta, en el Estanco de Santa Clara.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Dirección general
Olózaga, 1
MADRID



SUBDIRECCION
EN GUADALAJARA

Plazuela de Don Pedro, 1, (esquina á la de Abastos.)

Capital social desembolsado 12 millones de pesetas
Primas y reservas..... 54 " "

Suma..... 66 " "

45 años de existencia

Pagato por siniestros desde su fundación, 130 millones de pesetas, ó sean 520 millones de reales.

En el ramo de INCENDIOS garantiza edificios, comercios y mercancías, ajuar, ganados, caldos y cosechas en el campo y era.

En el ramo de VIDA contrata toda clase de combinaciones.

Para informes y hacer seguros, puede dirigirse el público: en Guadalajara, al subdirector D. Julián Ramírez, plaza de D. Pedro, 1, pral.

AGENTES: D. Luis Ramírez, procurador; don Enrique Ramírez, D. Rafael García, D. Pablo Salvador; Atienza, D. Juan Asenjo; Brihuega, D. Bernardino González; Cogolludo, D. Antonino Samper; Cifuentes, D. Tomas Mora es; Molina, D. Jesús González; Pastrana, D. José Sarri; Sacedón, don Juan Julián Peiró é hijo; Sigüenza, D. José Gamboa Muñoz y D. Pablo Navarro; Jadraque, D. Manuel Rodríguez; Humanes, D. Mariano Zurita; Yunquera, D. Luis Dongil; Torija, D. Benito Paniagua; Mondéjar, D. Manuel Vicioso; Hiendelaencina, D. Marcelino Crespo; Horche, D. Andrés Aparicio; El Casar, D. Severiano Pereda; Almonacid, D. Martín Fuentes; Mesones, D. Juan Andradás; Matarrubia, D. Jerónimo Zurita; Hila, D. Rafael Sánchez; Villaseca de Uceda, D. Felipe Cristóbal; Cerezo, D. Jesús Castillo; Ledanca, don Mateo Toledano; El Pozo de Guadalajara, D. Antonio Jaques; Valdepeñas, D. Benito Cano; Budia, D. Cayetano Romo; Alcolea del Pinar, D. Ildelfonso Tejedor; El Cuzillo, D. José Tejedor; Ciruelas, D. Federico Cabellos; Cabanillas, D. Blas Fuentes.

LA GANADERA ESPAÑOLA

Sociedad mutua de seguros de ganados mular, caballar, asnal y vacuno
REPRESENTANTE GENERAL EN LA PROVINCIA

DON MANUEL MARQUETA

Madrid, 11, (Cacharrerías), Guadalajara

LA CANTABRICA

SEGUROS MUTUOS
INFANTILES Y DE SOBRE VIDA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Excmo. Sr Duque de Bivona.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, senador del reino.—Consejero secretario general: Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero delegado: D. Luis San Bartolomé, abogado y propietario.—Consejero director general: D. Luis Gomendio, gerente de la Sociedad Construcciones hidráulicas y civiles.

Domicilio social

10, Almirante, 10, Madrid

Delegado en GUADALAJARA

D. L. JOSÉ CURA, Barrionuevo baja, 17

Quieren ustedes comprar buenos
objetos de oro y plata? Pues acudan á la

PLATERÍA

de la Viuda de S. ORTEGA

Mayor baja, 22.—Guadalajara

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y de plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase.

En dicho establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composturas de alhajas, etc.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Nadie vende con un veinticinco por ciento más barato que el

ALMACEN DE CALZADOS DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes
novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas. Mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y sólo la casa de

Antonio S. Bernardino

— MAYORALTA, 12 Y 14.—GUADALAJARA —

Nueva Oficina de Farmacia
DE D. ANTONIO VICENTI

GUADALAJARA

Mayor alta, 15.—(FRENTE AL TEATRO)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

RAFAEL GARCIA

CORREDOR DE COMERCIO

CALLE DEL CARMEN, 2.—GUADALAJARA

Se encarga de la tramitación de los expedientes para formar los Sindicatos agrícolas.

Compra y venta de valores públicos.—Préstamos, etc., etc., en esta Sucursal del Banco.

Droguería y Perfumería de San Gil

GONZALEZ HIERRO, 14 Y BARDALES, 1

GUADALAJARA

Casa especial en droguería, medicinas e industrias, específicos, aguas minerales, bragueros, lavativas, irrigadores, gomas, gasas, vendas, algodones, hules para mesas y camas, plumeros, esponjas y cepillería.

Lienzo y tablas preparados. Colores óleo y aguada.

Brochas, pinceles, paletas y barnices.

Variación en material de fotografía.

LA SASTRERÍA ELEGANTE
de Mariano Agustín Martínez

CASA CENTRAL

8, CORREDERA BAJA, 8 (frente al teatro Lara), MADRID

B. S. M.

á su distinguida clientela y al público en general de Guadalajara y su provincia, y le participa haber recibido las novedades de la moda inglesa.

En Guadalajara todos los domingos se reciben encargos, calle del Museo, núm. 18, casa del señor SAGREDO, pintor y papelistas.

Nota. Trajes y gabanes de gran moda desde 30 pesetas, pellizas y capas desde 25 pesetas. Todo á medida. Expediciones á provincias y pueblos importantes.

LA ZURCIDORA
MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

FONDA DEL NORTE

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros comodidad, aseo y economía.

BARRIONUEVO BAJA

FRENTE Á LA ACADEMIA DE INGENIEROS

VERDAD, CONFIANZA, SEGURIDAD

JUAN CENTENERA

Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa, diariamente

Se hace toda clase de encargos para dichos puntos y estaciones intermedias á precios convencionales, entregándolos á sus destinatarios.

Se reciben los encargos:

En Madrid, Alcalá, 6 y 8, portería.

En Guadalajara, Mayor baja, 43 y 45.

ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS

Y SILLAS DE

MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers, jergones de muelles, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, percheros, armarios, baules, maletas, cabás y portaequipajes, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc. etc.

Estufas y accesorios para las mismas.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA

¡¡ ESTA DEMOSTRADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE !!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida 15 pesetas. Pantalones á medida 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de precio.

MAYOR BAJA, 8 Y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la sastrería madrileña de Jacobo Gordo.—Alcalá de Henares

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen J. U. García, ARIBAU, 24.—BARCELONA.

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

PEDRO RAMON

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del

vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc. Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, no operatorio y sin molestia alguna, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan, á voluntad por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: Carmen, 38, 1.ª Barcelona.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio** poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los pacientes de Guadalajara y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado Médico-cirujano, y peritísimo en las especialidades, Ramon.

DR. D. J. GARCÍA SANTALLA.—Consulta de 1 á 3, Mayor, 15, Sigüenza